

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

- 15223** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 2 de junio de 1989, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de 2 de junio de 1989, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18994, donde dice: «Castilla y León; Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria», debe suprimirse la citada plaza.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 15224** *RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Operario de CICE, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Inspección de Comercio Exterior de Figueras, Gerona) (135/1988).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de CICE en este Departamento, se convoca a todos los opositores (turno libre), para la realización de la primera fase, «test» de cultura general, que tendrá lugar el próximo día 11 de julio, a las dieciocho horas, en el Centro de Inspección de Comercio Exterior de Figueras, Estación de Inspección de Camiones. Edificio Secfisa, Vilamallá, Gerona.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 15225** *RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública y se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto por el sistema de promoción interna como por el sistema de acceso libre.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y 272, y calle Alcalá, 9, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio, tanto para los aspirantes del sistema de promoción interna como para los del general de acceso libre, tendrá lugar el día 13 de julio de 1989, a las nueve horas, en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, Madrid), quedando convocados en único llamamiento de conformidad con lo previsto en la base 6.3 de la Resolución de 9 de mayo de 1989.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 15226** *RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3 de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid) y en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (Guzmán el Bueno, 137, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de julio de 1989, a las dieciocho horas (diecisiete en Canarias), en las ciudades y locales que a continuación se indican:

Madrid, Escuela de la Hacienda Pública. Calle de General Rodrigo, número 10.

Las Palmas, Delegación de Hacienda. Plaza de los Derechos Humanos, número 1.